

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Los Blázquez**

Núm. 7.728/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Los Blázquez en Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2011, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Los Blázquez.

De conformidad con la normativa reguladora de la materia, dicho expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados durante el plazo de un mes, a contar desde su publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Los Blázquez a 16 de agosto de 2011.- El Alcalde, Francisco Ángel Martín Molina.